

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DEL CENTRO HISTÓRICO Y PATRIMONIO EDIFICADO

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las 9:00 hora del día 15 de julio del año 2015, en la Sala de Juntas del IMPLAN, cita en la 8 Oriente, interior del Paseo de San Francisco, Barrio del Alto, Puebla, Pue.; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, II y III, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

CONSEJEROS CIUDADANOS

NOMBRE	CARGO
Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego	Presidente
Arq. J. Eduardo Pérez y Peredo	Secretario
Ing. Víctor Manuel Canarios Silva	Vocal de Vigilancia
Arq. Ambrosio Guzmán Álvarez	Suplente del Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego
Arq. Victoria Taboada Avilés	Suplente del Arq. J. Eduardo Pérez y Peredo
Dra. Elvia C. Sánchez de la Barquera A.	Consejera
M. Arq. Elizabeth Ramírez Ramírez	Consejera
Ing. Héctor Munive Velázquez	Consejero
M. Arq. José Arturo Vázquez Mancilla	Suplente del Arq. Víctor Manuel Terán Bonilla
Dra. Monserrat Galí Boadella	Suplente de la Dra. Rosalva Loreto López
Arq. José Isaac Peniche Taboada	Suplente de C. Ramón Raigadas Huergo

AUTORIDADES E INVITADOS

NOMBRE	CARGO
C. Sergio de la Luz Vergara Berdejo	Gerente de la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio. Cultural

Sesión extraordinaria correspondiente al 15 de julio de 2015 debajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaratoria del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Informe de la Sesión de la Comisión Ejecutiva:
 - * Renovación de Presidentes de los Consejos de Participación Ciudadana.
 - * Participación del CCCHyPE en el 2º. Encuentro Nacional de Consejos Ciudadanos.
 - * Financiamiento del 2º. Encuentro Nacional de Consejos Ciudadanos.
4. 2º. Congreso Nacional de Consejos Ciudadanos.
5. Seguimiento a las diversas iniciativas aprobadas por el CCCHyPE para acuerdos formales. "Declaración del CCCHyPE". (documento adjunto)
6. Aprobación e integración de Comités Consultivos de Proyectos Urbanos y Arquitectónicos del Municipio de Puebla.
7. Seguimiento a las sugerencias del CCCHyPE de modificaciones del Plan Parcial de Desarrollo del Centro Histórico.
8. Asuntos Generales

1) LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Da la bienvenida a los consejeros e invitados presentes a la sesión del CCCHyPE y mientras se reúne el quórum comenta que en la última sesión se avanzó en la revisión de algunos puntos que se han venido trabajando, solicitando empezar esta sesión extraordinaria con el punto número tres del orden del día.

3) INFORME DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Comenta que ha habido un avance significativo del proyecto del Capítulo 8, indicando que el día de ayer hubo una reunión de la Comisión Ejecutiva se presentó un tercer proyecto que un grupo de consejeros había venido trabajando sin que pasara por la comisión del Cabildo; solicitará al secretario del consejo que envíe los tres proyectos a los consejeros, el primer proyecto es el que ha trabajado la comisión de regidores del cabildo, que es el que menos avances tiene, el segundo proyecto lo ha venido trabajando un grupo de consejeros coordinado por la presidenta del Consejo Ciudadano de los derechos a los animales, con el Presidente de todos los Consejos, el Arq. Arturo Barbosa Presidente del Consejo Ciudadano de Obra Pública, alrededor de confrontar un proyecto enriquecido al que han venido trabajando los Regidores, manteniendo algunos temas que presentará a los miembros de este consejo para ver si están de acuerdo; un tercer proyecto trabajado por un grupo de ingenieros, el cuál solicitará al presidente de todos los consejos para poderlo socializar, el criterio adoptado en este proyecto es más ambicioso en el tema de la participación ciudadana que esta a discusión, temas que se derivan dentro del marco de la Ley Orgánica Municipal, información que solicitará para poderlo socializar con este consejo y así poder tener ya algún posicionamiento. Hay un tema que le sigue preocupando que es el de mantener la renovación de la totalidad de los consejeros cada tres años, en donde el Ayuntamiento obliga a todas las organizaciones que están representadas en los consejos a que modifiquen su representación, es decir que solamente los consejeros que actualmente habrían tenido derecho de ser reelectos solamente una vez. En lo particular insiste que eso es una intromisión por parte del Ayuntamiento en la vida de las Instituciones, por que además lo que ocurre en la práctica en la renovación de las mesas directivas de los colegios; los colegios determinan mantener o modificar sus representaciones en el seno de los consejos, lo mismo ocurre con las universidades por lo que es una clara acción de intromisión. Plantea esto ya que en la redacción de los proyectos uno y dos se menciona este punto, y lo plantea para solicitar la modificación a esa normatividad, para que las instituciones representadas en los consejos tengan su autonomía y el respeto del Ayuntamiento para que las instituciones determinen cuando modifican su representación; que tiene que ver un tanto y mejorando los procedimientos de certificación, que es lo que se ha venido haciendo en nuestro consejo a través de la mesa directiva se solicite a la institución que ratifique o rectifique su representación, de esta manera se cumple con lo que marca la normatividad en relación a las asistencias.

El Segundo tema es lo que ya se ha comentado en este consejo que es la solicitud formal que se está haciendo al Presidente Municipal para que mientras se termina de discutir el Capítulo 8, se mantenga el criterio para que por esta única vez se empate la duración de la actual Comisión Ejecutiva a la mitad del periodo del gobierno municipal alargando por 8 meses la permanencia en las presidencias de los consejos y finalizando a la mitad del periodo del gobierno municipal.

Dr. Sergio de la Luz Vergara Berdejo.- Opina que está de acuerdo con lo planteado por el Dr. Vélez Pliego con respecto a la autonomía de los consejos, es el planteamiento de que se tiene desde el origen de los consejos, y que el ayuntamiento no debe de intervenir en las decisiones de las instituciones, ya que existen consejeros con varios años en los consejos que conocen la problemática del consejo que es lo que le sirve a la ciudad, ya que ellos son los que dan seguimiento puntualmente. Sugiere que el tiempo debería de ser de dos

años cinco meses, para que traslape con la mitad de tiempo del gobierno municipal.

Dra. Monserrat Galí Boadella.- Opina que en ningún consejo se hace este tipo de cambios totales, ya que siempre deben de ser escalonados, ya que deben de haber consejeros que tengan conocimientos y experiencia, a parte de la autonomía de las instituciones, no se pueden cambiar a todos los consejeros y empezar de cero.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Se le informa que ya existe el quórum, por lo que solicita cumplir con las formalidades, declarando que ya existe el quórum correspondiente y que el orden del día ha estado expuesto, y estando de acuerdo con el orden del día se vota su aprobación por unanimidad.

Somete a la aprobación del consejo los dos puntos expuestos el primero en relación al Capítulo 8 del COREMUN con respecto a la permanencia de los consejeros y la autonomía de las instituciones, y el segundo en relación a

4) 2º. CONGRESO NACIONAL DE CONSEJOS CIUDADANOS.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Informa que el próximo viernes habrá un informe que dará el Presidente de los Consejos Ciudadanos en relación al financiamiento para el 2º. Congreso Nacional de Consejos Ciudadanos, se recordará que se planteó que la Secretaría Ejecutiva enviaría el listado de lo que el Gobierno Municipal no financiará para esta actividad, para que las instituciones que están en los consejos pudieran ser patrocinadores de este evento, para no caer en organizar rifas etc., que la mayor parte de las veces se obtienen pocos recursos, y en la Comisión Ejecutiva se adoptó la decisión de traer a los consejos esta consulta y que cada consejo determinará cual sería la mejor forma para el financiamiento de este evento. Con respecto a la postura que ha manifestado en la Comisión Ejecutiva es la postura de la primera opción, de que los organismos participantes en los consejos ciudadanos en función de los pendientes específicos cubran algún patrocinio en particular de algunos rubros que no se cubran con el financiamiento del Ayuntamiento, por ejemplo: papelería, boleto de avión, hospedaje para dos o tres días para algún ponente sobresaliente.

Somete aprobación para que se lleve a la Comisión Ejecutiva la propuesta para que las instituciones que participan en los consejos puedan patrocinar alguno de los rubros que no cubra el Ayuntamiento. Se aprueba por unanimidad.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- En relación al segundo tema hay un listado de temas a discutir en este congreso que se refiere a los casos que el Ayuntamiento de Puebla son abordados por los consejos que son los temas aprobados por el Cabildo, hay una sugerencia de colocar la "PARTICIPACIÓN CIUDADANA" como tal, sin acotarlo ni contextualizarlo, sino que con lo que existe a nivel nacional como local en experiencias relacionadas con la participación ciudadana.

La experiencia alrededor de marcos normativos de participación ciudadana se da en el Distrito federal.

La experiencia que se visualizan son:

- 1.- Avance fundamental se dio en el Distrito Federal cuando el gobierno del DF aprobó una Ley de Participación Ciudadana el 21 de diciembre de 1998, y a partir de ahí otras entidades del país empezaron avanzar con el tema de una ley de participación ciudadana que normará lo que son los procesos particulares de participación ciudadana en los municipios.
- 2.- En Puebla la participación ciudadana se ha planteado en el marco de la Ley Orgánica Municipal (CAPITULO XIX DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN EL GOBIERNO [Artículo 188] [Artículo 189] [Artículo 109] [Artículo 191] [Artículo 192] [Artículo 193])
- 3.- El avance a partir del año 2000 es con los IMPLANES que surgen teniendo como eje organizaciones ciudadanas.

(zona del bajío y el centro del país)

Estos son los tres modelos que se tienen para plantearlo como discusión dentro de los que será el 2º. Congreso de Consejos Ciudadanos.

La idea es que se lleve esta propuesta del CCCHyPE a la Comisión Ejecutiva para que sea el eje transversal y que estructure el debate del 2º. Congreso.

Dra. Elvia C. Sánchez de la Barquera A.- Sugiere que se complemente con algunos casos de estudio, para hacerlo más objetivo.

Ing. Víctor Manuel Canarias Silva.- Comenta que el modelo de la Junta de Mejoras del Municipio de Puebla es un modelo que se debería de retomar para los casos de la obra pública.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Menciona que hay que recuperar y revisar el modelo expuesto, ya que el manejo de los recursos públicos deben de seguir siendo parte de la responsabilidad del sector público, y no transferir esa responsabilidad al sector privado, que por sus características es lo que está ocurriendo en el caso de los fideicomisos que se convierten en ámbitos no verificables.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Continúa mencionando que hay por parte del CCCHyPE dos propuestas para el 2º. Congreso de Consejos ciudadanos, "La Participación Ciudadana" con dos vertientes, los modelos existentes y las experiencias. Somete a votación esta propuesta para llevarla a la mesa organizadora del 2º. Congreso. Se aprueba por unanimidad.

5) SEGUIMIENTO A LAS DIVERSAS INICIATIVAS APROBADAS POR EL CCCHYPE PARA ACUERDOS FORMALES. "DECLARACIÓN DEL CCCHYPE".

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Menciona que hay un proyecto de la declaración que se circuló a los consejeros y salvo algunas precisiones no se ha recibido ningún comentario, por lo que sugiere sea aprobado en lo general y que en la redacción final se hagan los ajustes, él propondría un tema que ha estado circulado en algunos medios y que es un tema de gran impacto para el centro histórico y para la ciudad, y que es el anuncio que se hizo sobre el tren turístico Puebla-Cholula, proyecto que esta manejando la prensa y que tiene un impacto fuerte por que en el anuncio no se observa que se valla a resolver la terminal de trenes de la estación del S XIX hacia lo que era la periferia de la ciudad que es la Estación Nueva, y que es el hecho que la mayor parte de su circulación intra-urbana es el paso a nivel, el anuncio que se ha hecho es que el punto de salida es en el museo que necesariamente tendría que circular por Héroes de Nacozari, hasta conectarlo hacia la vieja vía hacia Cholula, ya que se esta hablando de zonas densamente pobladas, y esta situación tendrá un impacto urbano en la ciudad y necesariamente en el centro histórico. Comenta que no sabe si el INAH y la Gerencia del Centro Histórico está participando en el propio desarrollo del proyecto, ya que hay elementos que forman parte del Patrimonio Ferroviario en particular las casas históricas de los trabajadores, algunos puentes que son históricos, todos estos temas están alrededor del proyecto, por lo que considera importante que este tema sea incluido en el documento, solicitando que el proyecto sea público, solicitando a la Gerencia su opinión en relación a este tema.

Dr. Sergio de la Luz Vergara Berdejo.- Comenta que en realidad el proyecto es de gran impacto, ya que se verían afectadas las vialidades como la Nacozari por la presencia del sistema del Ruta, también tiene conocimiento que los contratistas habían solicitado ampliaciones pero está Santa Anita, las casas de Sta. María que eran Quintas, él ha sugerido que se compren esas casas que son bellas que durante el recorrido se pueden ver esos inmuebles, comenta también que la vialidad de Héroes de Nacozari es usada por unos 300 ciclistas que

Coordinación General
Secretaría Ejecutiva de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos
Puebla, Pue., a 15 de julio de 2015

entran a la ciudad por ese tramo de vía, y como Gerencia es la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio, por lo que tiene que ver con lo que hay en las juntas auxiliares, él está solicitando un recorrido ya que no conocen el proyecto y confirma que existen puentes muy pequeños dentro de la vía como el que está a la entrada viniendo de Cholula, y en esa zona hay como veinte puentes pequeños y también en los tramos de vías que hay no se sabe si se van a cambiar o modificar, sería importante hablar con la Directora de los Ferrocarriles Nacionales para que ella pudiera orientar sobre el aspecto de la recuperación del sistema ferroviario. Solicitará el proyecto para que se forme una comisión y se pueda revisar y como consejo dar una opinión. Informa que en donde estaba el mercado de fierros viejos el Ayuntamiento lo cedió al Gobierno del Estado y ahí será la salida del ferrocarril, y habrá que preguntarle al Arq. Federico Bautista de cómo será el proyecto al igual que el de la antigua terminal de Cholula que es donde llegara, y INAH tiene injerencia solamente, también no se sabe si va a hacer una sola vía o un par de vías. Es importante que este tema se anexe al documento.

Dra. Elvia C. Sánchez de la Barquera A.- Considera que si es importante que se anexe al documento y se haga una petición puntual en forma urgente de forma preventiva y no esperar a que se destruya el patrimonio y después actuar.

Arq. Victoria Taboada Avilés.- Solicita que también se debe de dar a conocer el proyecto de las ciclo vías.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Expone que serían dos aspectos: uno incluir estos temas dentro del documento por la falta de información de los impactos que estos proyectos tienen en términos de patrimonio y de funcionamiento vial y urbano, la exigencia de que se transparente etc., y el segundo aspecto es el tema que propone la Gerencia, por lo que se le solicita que convoque una reunión en donde se revise el tema del conjunto de la movilidad, para incluir el tema de las ciclo vías y el impacto vial particular que tiene el proyecto Puebla-Cholula, ya que el diseño que hicieron para la Ruta 2, se invadió el área mínima de circulación del propio tren, y no se sabe si el museo pueda hacer los movimientos de sus vagones ya que hay una invasión clara. Esta reunión con la Gerencia sería a partir de una comisión en la cual se auto propone.

Dr. Sergio de la Luz Vergara Berdejo.- Comenta que en la zona del Refugio y en Santa Anita se ha reducido la vía y ya no cabría el tren, por lo que en el Refugio habría que quitar algunas casas del S XVIII y el Refugio pertenece a la zona monumental. Pide al Consejo mande un oficio a la Gerencia para poderlo formalizar y solicitar el proyecto para su análisis.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Somete a consideración que alrededor de estos dos temas adopte el Consejo los acuerdos:

Primero que en relación al proyecto de la ciclo vía y el proyecto del tren turístico, se incluya en el documento. Es aprobado por unanimidad.

Segundo, solicitar formalmente a la Gerencia del Centro Histórico conocer estos dos proyectos en particular, en el marco del tema de la movilidad, a través de una comisión. Es aprobado por unanimidad.

La comisión queda formada por los siguientes consejeros:

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego

Dra. Elvia C. Sánchez de la Barquera

M. Arq. Arturo Vázquez Mancilla, del Colegio de Arquitectos del Valle de Puebla, A.C.

Ing. Héctor Munive Velázquez, del Colegio de Ingenieros Civiles de Puebla

Esta comisión no es limitativa a reserva de que algún otro consejero se pueda integrar.

Se solicitará a la representación del Museo de los Ferrocarriles Mexicanos se integre a esta comisión.

Dr. Sergio de la Luz Vergara Berdejo.- Considera que es importante este proyecto de movilidad, por que

el concepto en general ya está la ciclo vía con un 60% de obra hecha, lo del tren turístico, la semana que entra llegarán a Puebla 1,200 bicicletas que el día de ayer se presentaría en una reunión estando presentes diversas autoridades municipales y estatales fue sustraída enfrente de la catedral. Sugiere que se analice todo el esquema del proyecto movilidad, ya que viene otro proyecto de grupo de capacidades diferentes, el proyecto de semi peatonalización y otros, la Gerencia tiene ya cuatro proyectos y que finalmente todos los proyectos se integran, por lo que es importante esta propuesta para su análisis.

6) APROBACIÓN E INTEGRACIÓN DE COMITÉS CONSULTIVOS DE PROYECTOS URBANOS Y ARQUITECTÓNICOS DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Señala que se ha solicitado a la Gerencia en días pasados el listado de proyectos que a la fecha no se ha recibido, pero se podrá iniciar a trabajar con el tema de la movilidad con la comisión que se acaba de formar, la cual se solicitara su aprobación mas adelante, el segundo tema que se abordara en el siguiente punto es el de conocer el estado del Plan Parcial, independientemente de se conozca los puntos neurálgicos de la discusión que son vecinales y de uso de suelo, COS CUS y uso de suelo. Propone que se forme una segunda comisión alrededor de este tema.

Aprobación de Comisiones:

Solicita sea aprobada la primera comisión formada por él, la Dra. de la Barquera, el Ing. Munive, y el M. Arq. Arturo Vázquez Mancilla, y se invitará a que se incorpore a esta comisión a algún integrante del Museo de los Ferrocarriles Mexicanos. Se aprueba por unanimidad.

La segunda comisión para revisar el COS CUS y uso de suelo.

Ing. Víctor Manuel Canarios Silva.- Expone que en San Antonio Texas se tiene como máximo de construcción un 40% y el 60% es para recuperación de agua pluvial, aplicándose en el exterior de la ciudad para formar cinturones verdes para la ciudad dada la aridez de esa ciudad.

Dr. Sergio de la Luz Vergara Berdejo.- Expone que se va a ligar el Programa Parcial del Centro Histórico y el Programa de Desarrollo Urbano, por lo que propone se invite al Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano a integrarse a esta comisión.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Comenta que en relación a lo expuesto por Ing. Canarios, se propone se adapte una orientación técnica, ya que lo que esta generando esta discusión está en relación con lo expuesto hace dos sesiones por la Arq. Victoria Taboada en relación a las terrazas de las azoteas, y con el manejo poco riguroso del concepto del término de sustentabilidad, desde hace cuatro o cinco años han estado debatiendo los colegios de profesionalitas sobre este tema de cómo medir el tema de la sustentabilidad y generaron una norma mexicana que ya está aprobada para medir ese tema, para ver cuales son por ejemplo los requisitos técnicos para la captación de agua pluvial, existen programas de diversas dependencias para obras que requieran apoyos financieros, deben de valorarse en el marco de esa normatividad, lo que significaría que se podría revisar con algunos con esos criterios aplicables a la zona de monumentos, incorporándolos no como optativos sino como obligatorios adaptándolo al capítulo correspondiente del Programa Parcial, por lo que en este tema se deberá solicitar el apoyo del Colegio de Ingenieros Civiles ya que el marco de la normativa técnica es complejo.

Ing. Héctor Munive Velázquez.- Expone que lo que se está mencionando la normatividad para poder respaldar la sustentabilidad en el D. F. para los edificios altos de mas de 200 metros, y si no se

soluciona la sustentabilidad y la recuperación de agua y ahorro de energía eléctrica, ya hay la norma oficial, por lo que él tiene esa información y si podría apoyar con la información reciente.

Ing. Víctor Manuel Canarias Silva.- Explica que lo relacionado con la sustentabilidad y el uso de suelo esta relacionado con la Normalit, ya que se explica el si y el no, ya que importa lo relacionado con los microclimas, la infiltración del agua, y lamentablemente en los proyectos no se han considerado la creación de bosques, el puede aportar al consejo esa norma para que sea revisada.

Arq. Victoria Taboada Avilés.- Comenta que ya se ha formado la comisión para revisar los proyectos de la ciclo vía y el del ferrocarril, pero falta una comisión para revisar los proyectos arquitectónicos los que se han estado pidiendo, ofreciendo su apoyo para colaborar en esa comisión, una ves que presenten los proyectos para su revisión.

Dr. Sergio de la Luz Vergara Berdejo.- Informa que van a pedir los proyectos, ya que son proyectos de alto impacto que si bien son buenas inversiones para la ciudad, son también proyectos de alto impacto para la ciudad que deben de estar interrelacionados los cuales ya están en tramite, por lo que el desearía que salieran ciudadanizados, para que la gente conozca esos proyectos, y propone también que en determinado momento invitar a los proyectistas para que expliquen como se hará. Considera que los proyectos de alto impacto son proyectos para barrios etc., los cuales tienen que ver con el desarrollo urbano de la ciudad como por ejemplo puentes, vialidades etc., y que estos proyectos no solamente quede en presentación sino habrá que discutirlos.

Arq. Victoria Taboada Avilés.- Pone como ejemplo el hotel que se esta construyendo en la zona de San Francisco.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Retomando la propuesta, se hará una tercera comisión para revisar los proyectos en proceso y por revisarse. La comisión queda formada por los siguientes consejeros:

Arq. Victoria Taboada Avilés.

Arq. Ambrosio Guzmán Álvarez.

Arq. J. Eduardo Pérez y Peredo.

Arq. José Isaac Peniche Taboada.

Dra. Monserrat Galí Boadella y/o Dra. Rosalva Loreto López.

Se hace la observación que esta comisión no es limitativa, y podrán los consejeros que deseen integrarse a ella.

Arq, Ambrosio Guzmán Álvarez.- Propone que los consejeros sea la comisión técnica que han venido trabajando en la elaboración del Programa Parcial, habrá que invitarlos para que integren esa comisión para la revisión del Programa Parcial del Centro Histórico, ellos cuales son:

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego M. Arq. Dolores Dib Álvarez

M. Arq. Lina Marcela Tenorio Téllez.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Propone que las comisiones que se han formado sean votadas para formalizarlas. Se aprueba por unanimidad las tres comisiones integradas por los consejeros que han aceptado participar en ellas.

Comenta que con este punto se ha agotado el orden del día y el punto siguiente, es dar seguimientos a las sugerencias del CCCHYPE de modificaciones del Plan Parcial de Desarrollo del Centro Histórico.

8) ASUNTOS GENERALES.

Dr. Sergio de la Luz Vergara Berdejo.- Agradece al Arq. J. Eduardo Pérez y Peredo su participación y el haber acompañado a la Gerencia al 3er. Congreso Nacional de Patrimonio Mundial, celebrado en la ciudad de San Miguel de Allende, dentro del 7º. Aniversario de ser Ciudad Patrimonio Mundial, fue un congreso ciudadano, en donde la ciudad de Puebla fue la invitada de honor.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Informa que a partir de esta fecha todos los consejeros tendrán estacionamiento a unos pasos de las instalaciones en donde nos encontramos. También Felicita a la Arq. Elizabeth Ramírez Ramírez, por haber alcanzado el Grado de Maestra el pasado 7 de julio en la BUAP.

Arq. J. Eduardo Pérez y Peredo.- Informa al Consejo que durante el 3er. Congreso Nacional de Patrimonio Mundial, invitó a nombre del Consejo al Dr. Eduardo Matos Moctezuma para que en su oportunidad venga a nuestra ciudad a ofrecer una conferencia, aceptando el Dr. Matos esta invitación.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Da por concluida la sesión extraordinaria del CCCHyPE, agradeciendo la presencia de los consejeros e invitados.

9) RECAPITULACIÓN DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN

1. Se aprueba por unanimidad el orden del día.
- 2.- Por unanimidad se aprueba los dos puntos expuestos: el primero en relación al Capítulo 8 del COREMUN con respecto a la permanencia de los consejeros y la autonomía de las instituciones, y el segundo la extensión de la permanencia de los Presidentes de los Consejos hasta la mitad del periodo del gobierno municipal.
- 3.- Por unanimidad se aprueba la propuesta para que las instituciones que participan en los consejos, puedan patrocinar alguno de los rubros que no cubra el Ayuntamiento.
- 4.- Se aprueba por unanimidad para que sea el eje transversal que estructure el debate del 2º. Congreso sea "La Participación Ciudadana" con dos vertientes: uno Los modelos existentes y dos Casos de éxito de participación ciudadana.
- 5.- El proyecto de la ciclo vía y el proyecto del tren turístico, se incluirá en el documento de la Declaración del Consejo. Se aprueba por unanimidad.
- 6.- Se aprueba por unanimidad solicitar formalmente a la Gerencia del Centro Histórico conocer los dos proyectos en particular, en el marco del tema de la movilidad, a través de una comisión.
- 7.- Se aprueba por unanimidad la formación de las comisiones de:
 - 1) *Comisión para el análisis de movilidad y el tema del tren turístico*, integrada por:
Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego. Dra. Elvia C. Sánchez de la Barquera A.
Ing. Héctor Munive Velázquez. M. Arq. Arturo Vázquez Mancilla
Se invitará al Museo de los Ferrocarriles Mexicanos
 - 2) *Comisión para la revisión del Programa Parcial del Centro Histórico*, integrada por:
Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego M. Arq. Dolores Dib Álvarez
M. Arq. Lina Marcela Tenorio Téllez.
 - 3) *Comisión para revisar los proyectos en proceso y por iniciarse*, integrada por:
Arq. Victoria Taboada Avilés. Arq. Ambrosio Guzmán Álvarez.
Arq. J. Eduardo Pérez y Peredo. Arq. José Isaac Peniche Taboada.
Dra. Monserrat Galí Boadella y/o Dra. Rosalva Loreto López.

CONSEJEROS CIUDADANOS	
Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego Presidente	Arq. J. Eduardo Pérez y Peredo Secretario
Ing. Víctor Manuel Canarios Silva Vocal de Vigilancia	Arq. Ambrosio Guzmán Álvarez Consejero Suplente
Arq. Victoria Taboada Avilés Consejera Suplente	Dra. Elvia C. Sánchez de la Barquera A. Consejera
M. Arq. Elizabeth Ramírez Ramírez Consejera	Ing. Héctor Munive Velázquez Consejero
M. Arq. Arturo Vázquez Mancilla Consejero Suplente	Dra. Monserrat Galí Boadella Consejera Suplente
Arq. José Isaac Peniche Taboada Consejero Suplente	X X X X X X X X
AUTORIDADES E INVITADOS	
Dr. Sergio de la Luz Vergara Berdejo Gerente de la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural	X X X X X X X X